•

NACIONAL



Resolución 248/2000 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (S.S.Sal.)

Autorízase el cambio de denominación de la Obra Social Directivos de Empresas OSDE Portuario y Marítimos.

Fecha de Emisión: 21/07/2000; Publicado en: Boletín Oficial 31/07/2000

VISTO el Expediente Nº 9094/99-S.S.SALUD; y CONSIDERANDO:

Que las autoridades de la OBRA SOCIAL DIRECTIVOS DE EMPRESAS OSDE PORTUARIO Y MARITIMOS han solicitado el cambio de denominación de dicha Obra Social

Que en el marco del Expediente del VISTO se ha emitido un Dictamen aconsejando hacer lugar al cambio solicitado.

Que esta Superintendencia comparte el temperamento expuesto en el aludido Dictamen, por lo cual procede modificar la denominación del Agente de Salud.

Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1615/96, 27/00 y 41/00, Por ello, EL SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS DE SALUD RESUELVE:

Artículo 1°. - Autorízase a la OBRA SOCIAL DIRECTIVOS DE EMPRESAS OSDE PORTUARIO Y MARITIMOS el cambio de denominación por el de "OBRA SOCIAL DE DIRECTIVOS Y EMPRESARIOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS" (RNOS N° 401704).

Art. 2°. - Regístrese, comuníquese a la Obra Social mencionada, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Boletín Oficial y, oportunamente archívese.

- Rubén Cano.

